

Estrategia País

GUATEMALA 2020 - 2024

Hacia un desarrollo sostenible:
Participación activa para disminuir las desigualdades y
vulneración de derechos de las personas.



Guatemala, junio, 2020

Elaboración:

Katherine Joya

Revisión técnica:

Saraí Ochoa | *Coordinadora Regional CA PyD*

Fátima Pérez | *Delegada País Guatemala*

Créditos de Edición

Qartico

Fotografías

Enrique Alarcón | Carlos Zaparolli

Contenido

Introducción	i
1. Filosofía.....	1
2. Antecedentes.....	1
3. Contexto socioeconómico de Guatemala	8
4. Objetivos Estratégicos, Líneas de Acción y Ejes de trabajo priorizados	12
4.1.1. Objetivo Estratégico: Disminuir vulnerabilidad y aumentar la capacidad de resiliencia de población como estrategia para la reducción de la pobreza	12
4.1.1.1. LA1: Cambio Climático y resiliencia con enfoque de género	13
4.1.1.2. LA2: Promover la igualdad de género y el pleno acceso a derechos de las mujeres y los/as jóvenes.....	19
4.1.1.3. LA3: Disminuir la vulneración de derechos de personas en situación de emergencia, producto de fenómenos naturales o conflicto armado	24
5. Alianzas estratégicas.....	27
6. Zonas geográficas prioritarias.....	31
7. Seguimiento y evaluación.....	32
7.1. Seguimiento.....	32
7.2. Evaluación.....	43

Introducción

Paz y Desarrollo es una organización social para la Cooperación y el Desarrollo, que de forma global ha actuado por aproximadamente 30 años en países pobres y en desarrollo de América Latina, África, Asia y Europa. El marco de trabajo incluye una serie de acciones vinculadas al respeto de los derechos humanos, instrumentos para el desarrollo endógeno, económico y social, así como, la reducción de brechas de género mediante su especialización en equidad de género.

En este sentido, Paz y Desarrollo culminó de forma satisfactoria la implementación del Plan Estratégico 2014 – 2019 en 7 países, entre ellos, Guatemala, país ubicado en América Central.

Durante el año 2019, se promovió un proceso para evaluar la ejecución de dicho marco estratégico, el cual, permitió obtener buenas prácticas y lecciones aprendidas que han fungido como insumos para las consultas, diseño, construcción y aprobación del nuevo **Plan Estratégico 2020-2024: Hacia un desarrollo sostenible "Participación activa para disminuir las desigualdades y vulneración de derechos de las personas"**.

Con un nuevo marco estratégico global, es importante la elaboración de Estrategias País que se adapte a cada uno de los países en los que se prevé seguir trabajando durante los próximos cinco años, tal es el caso de Guatemala.

Paz y Desarrollo cuenta con 23 años de experiencia en Guatemala, país multicultural, multiétnico y muy rico en recursos naturales. Sin embargo, de acuerdo con los indicadores de organismos internacionales, continua siendo uno de los países más desiguales del mundo, producto de múltiples factores, entre ellos, su estructura económica y social que no abona a la reducción de la pobreza; la concentración de la riqueza y los privilegios en pocas manos; el racismo y la exclusión en detrimento de los numerosos pueblos indígenas; la desigualdad de género y la captura del Estado por élites económicas y políticas que obstaculizan las transformaciones en favor de toda la población.

En esa línea, a continuación se presenta la Estrategia País que guiará la planificación, diseño e implementación de intervenciones de cooperación para el desarrollo y acción humanitaria internacional lideradas por Paz y Desarrollo en Guatemala para el periodo 2020-2024.



1. Filosofía

Paz y Desarrollo es una organización social para la Cooperación y el Desarrollo, que de forma global ha actuado por aproximadamente 30 años en países pobres y en desarrollo. El marco de trabajo incluye una serie de acciones vinculadas al respeto de los derechos humanos, instrumentos para el desarrollo endógeno, económico y social, así como, la reducción de brechas de género mediante su especialización en equidad de género.

Durante este periodo, el trabajo se ha focalizado en potenciar las capacidades de las personas en Asia, África y América Latina, de tal modo, que se conviertan en las y los protagonistas de los aproximadamente 800 convenios, proyectos y programas de cooperación implementados, propiciando espacios para dinamizar su propio desarrollo de un modo proactivo y auto-sostenible. Paz y Desarrollo ha procurado unir todos los pilares importantes a tratar en la cooperación, predominando el empoderamiento de hombres y mujeres como motor de desarrollo.

Entre las temáticas priorizadas y abordadas, destacan: desarrollo rural y seguridad alimentaria, emprendimientos económicos y generación de ingresos (muchos de ellos centrados en fortalecer las capacidades de las mujeres), mejora de las infraestructuras (viviendas, pozos, etc.), desarrollo de la educación primaria, secundaria (construcción de aulas, formaciones, etc.), mejora de la sanidad (construcción de hospitales, programas formativos educativos, etc.), fomento de la participación política y económica de las mujeres, campañas para prevenir la violencia de género, así como, proyectos de ayuda humanitaria.

Paz y Desarrollo promueve la igualdad de derechos y condiciones entre hombres y mujeres tanto en el Norte como en el Sur; además defiende valores y principios indispensables para alcanzar una sociedad global más justa.

Como organización, creemos que promoviendo los valores de igualdad y de justicia social podemos colaborar en la transformación social.

Misión

Promovemos procesos de desarrollo sustentable basados en la igualdad de género, en la participación de la población y en la implicación de nuestro entorno para alcanzar la justicia social y el ejercicio de los derechos humanos fundamentales y la mejora de la calidad de vida de las personas más vulnerables.

Visión

Paz y Desarrollo apuesta por poner fin a las desigualdades, especialmente de género que ocasionan situaciones de pobreza y exclusión con las poblaciones más vulnerables, promoviendo una conciencia crítica auspiciadora de cambio.

Principios y valores

- Equidad de género: como estrategia de reducción de las desigualdades.
- Independencia: Paz y Desarrollo es aconfesional y apartidista.
- No discriminación: por razón de sexo, raza, religión u origen étnico.
- Democracia y participación: a nivel interno y externo en los procesos que se desarrollan.
- Compromiso: con la población, la organización y los procesos que se emprenden.
- Solidaridad: como un valor humano de respeto hacia las poblaciones más vulnerables.
- Transparencia: implementamos mecanismos de participación para la rendición de cuentas y resultados.
- Entusiasmo: Nos apasiona nuestro trabajo y creemos que los cambios son posibles.
- Resiliencia: Capacidad de las personas y comunidades para adaptarse a los cambios sin renunciar a sus derechos.

Prioridades geográficas

Actualmente, Paz y Desarrollo trabaja en 7 países ubicados en América Latina, Asia, África y Europa.

De forma particular, se encuentra presente en **Guatemala** y **El Salvador** ubicados en América Central y en **Ecuador** y **Bolivia** situados en América del Sur. Asimismo, desarrolla acciones en **Filipinas** ubicada en el continente asiático y en **Senegal** situado en la región africana. Por último, Paz y Desarrollo también trabaja en diversas comunidades autónomas de **España**.

Es importante señalar que, en el Plan Estratégico 2020-2024, Paz y Desarrollo ha adicionado nuevos países en desarrollo como prioridades geográficas, tal es el caso de **Honduras** en Centroamérica y **Colombia** en Sudamérica, por lo que, se prevé el inicio de acciones durante ese lapso.

2. Antecedentes

Durante el año 2019, Paz y Desarrollo promovió un proceso de evaluación externa a nivel institucional que permitió la obtención de lecciones aprendidas y buenas prácticas en torno a la implementación y el logro de las metas contenidas en el Plan Estratégico 2014-2019.

Dichos hallazgos, así como, las transformaciones sociales, políticas y económicas en los países priorizados, las metas establecidas en el seno de la Agenda 2030 y la evolución en las tendencias de la cooperación internacional para el desarrollo, han constituido importantes insumos en los procesos de consulta, diseño y construcción del nuevo **Plan Estratégico 2020-2024: Hacia un desarrollo sostenible**.

Durante este periodo, Paz y Desarrollo continuará focalizando y fortaleciendo sus esfuerzos en la disminución de la vulnerabilidad de la población para poner fin a la pobreza, trabajando en los efectos que genera el cambio climático, en la reducción de las brechas de género existentes, en la promoción y en la defensa de los Derechos Humanos de los colectivos menos favorecidos, contribuyendo al cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En el marco del nuevo Plan Estratégico, Paz y Desarrollo seguirá trabajando en los 7 países mencionados anteriormente e iniciará acciones en 2 países en desarrollo adicionales.

Dentro de los primeros 7 países, se encuentra Guatemala, en el cual, la asociación cuenta satisfactoriamente con 23 años de trabajo.

La presencia de Paz y Desarrollo en Centroamérica data desde el año 1996 posterior al Huracán Mitch. De forma particular, en Guatemala se iniciaron operaciones en 1997, desde ese año se han promovido múltiples convenios, proyectos y programas de cooperación para el desarrollo y acción humanitaria internacional. Es fundamental mencionar que, Paz y Desarrollo ha trabajado en dicha zona de manera articulada y complementaria con organizaciones comunitarias, organizaciones de la sociedad civil, cooperativas, gobiernos locales, gobiernos nacionales y otros socios para el desarrollo.

En el marco de la Estrategia País Guatemala para el periodo 2015-2019, Paz y Desarrollo implementó con el apoyo de diversos socios para el desarrollo, un total 8 intervenciones de cooperación para el desarrollo y ayuda humanitaria internacional, beneficiando a 7,027 personas, de las cuales 5,068 son mujeres (72%) y 1,959 son hombres (28%). Dichos convenios, programas y/o proyectos ascienden a un total de 1,083,769.00 €, cuyo detalle se brinda a continuación:

Título de proyecto, programa, convenio	Periodo de ejecución	Socio donante	Línea de actuación	Monto	Principales resultados	Población sujeto		
						Total	Mujeres	Hombres
Reducción de las desigualdades de género: facilitando el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres en El Salvador y Guatemala.	01/11/2013 - 31/12/2016	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)	Cooperación para el desarrollo	330.000.00 €	- Fortalecimiento de capacidades de los equipos de las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) como agentes locales clave para la implementación del enfoque de género en el ámbito local. - Fortalecimiento de capacidades de los Comités Comunitarios de Mujeres. - Promoción de las acciones y funciones de las OMM con mujeres de los 4 municipios priorizados. - Fortalecimiento de grupos productivos de mujeres a través del acompañamiento en la definición de iniciativas productivas acordes a la realidad local (capacitación, asistencia técnica y dotación de insumos). - Fortalecimiento de capacidades de las mujeres en manejo administrativo y vinculados a las cooperativas de café impulsados por la Mancomunidad como estrategia de inserción a redes dignas de comercialización, dando continuidad a la asistencia técnica y garantizando un mercado estable y justo.	2.577	2.577	0
Asistencia alimentaria a familias vulnerables a INSAN en la	01/02/2018 - 31/05/2018	Comunidad Autónoma de Madrid	Ayuda humanitaria	38.475.00 €	Promoción de Buenas Prácticas Agrícolas (BPAs) para mejorar el sistema productivo agrícola: fomento de la capacidad agrícola a través del mejoramiento físico	461	308	153

microcuenca Agua Caliente.					del suelo, estableciendo un total de 4,500 metros lineales de obras de conservación de suelos distribuidas en dos tipologías que son acequias (70 familias) y barreras muertas (75 familias) y dos pozos de infiltración de 6 metros lineales, los cuales beneficiaran a tres familias. • Establecimiento de 18.5 manzanas (296 tareas) con nuevos sistemas agroforestales (SAF), como alternativa medioambiental que fortalece los sistemas agroproductivos aumentando significativamente la cobertura forestal de la microcuenca. • Fortalecimiento de capacidades y procesos de sensibilización dirigidas a 148 familias de la microcuenca Agua Caliente sobre acciones preventivas de enfermedades gastrointestinales y desnutrición. • Realización de jornadas consecutivas de monitoreo nutricional antropométrico, con el fin de identificar a las y los infantes 6-23 meses con riesgo a caer en desnutrición, refiriendo a los casos más críticos. Además se redujo la vulnerabilidad alimentaria y el padecimiento de desnutrición en infantes. • Provisión de 2 bolsas de alimentos que contenían proteína, carbohidratos, macro y			
-------------------------------	--	--	--	--	---	--	--	--

					micronutrientes a 148 familias reduciendo el riesgo a padecer desnutrición crónica en el caso de los infantes.			
Contribuyendo a reducir las vulnerabilidades a la desnutrición crónica de familias en la región ch'orti', Guatemala.	15/07/2018 - 14/07/2019	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)	Cooperación para el desarrollo	298,100.00 €	• Acceso de agua potable para consumo humano y producción de alimentos a través de la construcción de 12 pilas comunitarias de aguas en los municipios de Jocotán, Camotán, San Juan Ermita y Olopa (1 en cada comunidad atendida), • Fortalecimiento de las capacidades de 4 Oficinas Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional para mejorar la gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y disponibilidad y consumo de alimentos. • Elaboración de 4 planes de acción de las Oficinas Municipales de Seguridad Alimentaria (OMSAN) con enfoque transversal de género. • Organización de 12 juntas de agua de cada comunidad: durante dicho proceso se socializó la importancia de la participación de hombres y mujeres en la gestión administrativa del agua para consumo humano y otros usos, además se promovió la vinculación de los hombres a las tareas del hogar.	1,331	676	655

					- Promoción de consumo de agua potable a través de la donación de eco-filtros a 240 familias capacitándolas para un manejo adecuado de estos equipos. - Fortalecimiento de capacidades de los técnicos y técnicas de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN). - Implementación de proceso de formación en nuevas masculinidades y equidad de género dirigido a los equipos de la Mancomunidad Copán Chorti y de las 4 OMSAN.			
Atención inmediata a personas afectadas por la erupción del Volcán Fuego en Guatemala.	01/08/2018 - 30/09/2018	Ayuntamiento de Córdoba	Ayuda humanitaria	10,064.00 €	189 familias atendidas medicamente en jornadas para solventar los problemas de salud generados por la erupción del Volcán de Fuego, en su mayoría niñas, niños y mujeres. - Entrega de 108 eco-filtros a familias que fueron capacitadas y sensibilizadas sobre la importancia en la utilización y manejo del agua purificada para evitar enfermedades en las familias.	298	194	104
Atención inmediata a personas afectadas por la erupción del Volcán Fuego en Guatemala.	01/12/2018 - 31/12/2018	Ayuntamiento Doña Mencía	Ayuda humanitaria	2,000.00 €	Entrega de Kits de artículos de primera necesidad a 17 familias de 49 que integran la aldea Panimaché II de San Pedro Yepocapa en Chimaltenango, las cuales, fueron afectadas gravemente en sus medios de vida y salud por la erupción del Volcán de Fuego.	85	60	25

Atención a 140 familias damnificadas por la erupción del volcán de fuego en Guatemala.	18/02/2019 - 17/04/2019	Generalitat Valenciana	Ayuda humanitaria	57.000.00 €	- Entrega de 140 kit de higiene para mujeres y 140 paquetes alimentarios familiares. - Fortalecimiento de capacidades en agua, saneamiento e higiene con los distintos grupos de lideresas y mujeres jóvenes. - Promoción de procesos de participación y organización comunitaria que dio como resultado la elección de una Junta Directiva para cada grupo comunitario.	720	385	335
Respuesta alimentaria y nutricional de urgencia a niños y niñas en situación de desnutrición crónica de Jocotán, Guatemala.	01/03/2019 - 31/07/2019	Comunidad Autónoma de Madrid	Ayuda humanitaria	49.700.00 €	- Reducción en un 55% de casos de Desnutrición Crónica en niñas y niños a nivel local. 80 familias han adoptado y están consumiendo al menos 6 preparaciones nutritivas de alto valor nutricional haciendo uso de los recursos locales. - Establecimiento de un mecanismo de monitoreo antropométrico que permite determinar el estado nutricional de los infantes que muestran algunos signos de desnutrición. - Fortalecimiento de capacidades de las unidades familiares para identificar algunas patologías asociadas a la malnutrición y construcción de una ruta de atención para dar respuesta a los casos de desnutrición que puedan ir surgiendo posteriormente.	240	157	83

Apoyando la implementación de lineamientos estratégicos de gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional para la reducción de la desnutrición en Guatemala.	10/06/2019 - 09/09/2020	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)	Cooperación para el desarrollo	298.430.00 €	- Contribución a la erradicación de la Desnutrición Infantil (DI) en el municipio de Olopa, catalogado con MUY ALTA incidencia a la DI, generando complementariedad a los esfuerzos de la cooperación andaluza en la Estrategia para mejorar la gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en el municipio de Olopa, a través del fortalecimiento de capacidades en dos niveles: 1. Familias altamente vulnerables, para el incremento y disponibilidad de alimentos nutritivos y resilientes. 2. A la municipalidad para dar cumplimiento efectivo y con enfoque de género a los instrumentos estratégicos en SAN que han sido desarrollado previamente con el apoyo de la AACID.	1315	711	604
Total				1,083,769.00 €		7,027	5,068	1,959

A partir de los logros alcanzados y los múltiples desafíos que aún enfrenta Guatemala, la presente Estrategia País determina el marco estratégico que guiará el desarrollo de acciones lideradas por Paz y Desarrollo durante los próximos cinco años (2020-2024).

3. Contexto socioeconómico de Guatemala

La República de Guatemala por su nombre oficial, es un país situado en el Triángulo Norte de Centroamérica junto a El Salvador y Honduras. Cuenta con una superficie de 108.889 km², dividiéndose administrativamente en 8 regiones, 22 departamentos, 340 municipios y aproximadamente 23,500 centros poblados entre ciudades, villas, pueblos, aldeas, caseríos, parajes, entre otros. Su capital es la Ciudad de Guatemala.

Los resultados del XII Censo Nacional de Población llevado a cabo durante el año 2018 registran que la población total de Guatemala es de 14,901,286 habitantes. De la población total, 7,678,190 personas son mujeres, constituyendo el 51.5% y 7,223,096 personas son hombres, lo cual, representa el 48.5%.¹

Según grandes grupos de edad, 4,972,725 (33.4%) personas se encuentran entre las edades de 0 a 14 años; 9,091,281 (61%) personas se encuentran entre los 15 y 64 años y 837,280 (5.6%) personas son mayores de 65 años.²

Otro dato relevante es que, el 41.7% de personas se autoidentifican como mayas, el 56% como ladinos; el 1.8% como Xinca; el 0.2% como afrodescendiente, creole o afroestizo y un 0.2% como extranjero.³ Esta información confirma la diversidad de la población guatemalteca y es que, además del español como lengua oficial, hay un total de 23 lenguas indígenas que se hablan en todo el territorio, entre ellas, kekchí, quiché, cakchiquel, mam, xinca y garífuna.

Hay un total de 24 grupos étnicos, los cuales son: Achi', Akateco, Awakateco, Chalchiteco, Ch'orti', Chuj, Itza', Ixil, Jacalteco, Kaqchikel, K'iche', Mam, Mopan, Poqomam, Poqomchi', Q'anjob'al, Q'eqchi', Sakapulteco, Sipakapense, Tektiteko, Tz'utujil, Uspanteko, Garífunas, Xincas y Croeles o afrodescendientes. Pese a representar un número considerable de la población total, los pueblos indígenas continúan enfrentando profundas desigualdades producto de la exclusión social, el racismo y el despojo de medios de vida que los coloca en una situación de pobreza y pobreza extrema.

Adicionalmente, es relevante destacar que el 81.5% de personas se declara alfabeta y el 18.5% analfabeta, eso quiere decir que, aproximadamente 2.7 millones de personas no saben leer ni escribir. Esta situación se agrava cuando se realiza un análisis con perspectiva de género,

¹ "Resultados del Censo 2018", Instituto Nacional de Estadísticas de Guatemala (INE), acceso el 7 de junio de 2020, <https://www.censopoblacion.gt/cuantosomos>.

² Ibid.

³ Ibid.

pues, del 100% de hombres, un 85% se declara alfabeto y un 15% analfabeto. En el caso de las mujeres los datos varían hacia la baja, pues el 78.3% de mujeres se declaran alfabetas y un 21.7% analfabetas. Dichos porcentajes son respaldados al evaluar los años promedio de estudio por sexo, mientras los hombres poseen un promedio de 5.8 años de estudio, las mujeres poseen un promedio de 5.3 años.⁴

Los datos anteriormente desglosados se encuentran estrechamente vinculados con la información relacionada a la jefatura de hogar por sexo: pese a que las mujeres son mayoría en la población, únicamente el 24.3% son jefas de hogar, mientras que el 75.7% de los jefes de hogar son hombres.⁵

De los 3,275,931 hogares que fueron censados en el VII Censo Nacional de Vivienda llevado a cabo también durante el año 2018, un 58.9% de los hogares tiene acceso a agua potable a través de tubería red dentro de la vivienda, el 14.8% posee acceso a agua mediante tubería red fuera de la vivienda, el 12.2% a través de pozo perforado público o privado, mientras que el 10.9% accede a agua por ríos, manantiales y otros.⁶

En cuanto al tipo de servicio sanitario dentro de las viviendas, únicamente el 55.6% posee inodoro, el 33.2% cuenta con letrina o pozo ciego, el 7.4% excusado lavable y un 4.8% no posee, estadísticas que revelan desafíos en torno a la calidad y acceso de los servicios de agua y saneamiento de la población.⁷

Dentro de los servicios básicos, la luz eléctrica es el servicio con el mayor acceso a la población, ya que, el 88.1% de los hogares guatemaltecos posee alumbrado eléctrico, únicamente el 6.9% emplea candelas y el 5% abastece sus hogares con paneles solares, gas corriente u otro.⁸

En cuanto a las fuentes de energía para cocinar, el 54.4% de hogares cocinan con leña, el 43.7% lo realiza empleando gas propano, el 1.1% cocina con electricidad y el 0.8% de las familias cocinan con gas corriente, carbón y otros. En relación con la forma de eliminar la basura, el 43.8% de las familias declararon que queman la basura, el 41.9% evacúa la basura a través del servicio municipal o privado, el 4.3% la tiran en cualquier lugar, mientras que un 3.5% la entierra y el 7.5% emplea otro método para desecharla.⁹ Dichos hallazgos, permiten obtener un panorama sobre los efectos perjudiciales que puede ocasionar el uso extendido de leña para cocinar y la quema de basura, tanto en la salud de los hogares guatemaltecos como, en el medio ambiente.

⁴ Ibid.

⁵ "Resultados del Censo 2018", Instituto Nacional de Estadísticas de Guatemala (INE), acceso el 7 de junio de 2020, <https://www.censopoblacion.gt/comovivimos>.

⁶ Ibid.

⁷ Ibid.

⁸ Ibid.

⁹ Ibid.

De acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Guatemala para el año 2018 fue de 0,651 ubicándose en el puesto 126 de 189 países, por debajo de El Salvador y Costa Rica pero arriba de Nicaragua y Honduras. La posición del país según los indicadores se debe a la brecha en equidad de género y a la alta desigualdad social y económica. Dicha posición ubica a Guatemala en el listado de países de desarrollo medio en el mundo. Según la última lista de países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), Guatemala se ubica como un País de Renta Media Baja cuyo Ingreso Nacional Bruto per cápita oscila entre USD\$1,006 y USD\$3,955.

El coeficiente de Gini es de 0.63 (2017), uno de los más altos del mundo evidenciando las grandes brechas de desigualdad al interior del país. Los pueblos indígenas y las mujeres son los grupos identificados como los que más injusticias y privaciones experimentan a lo largo de su vida. Más del 80% de la población indígena vive en condiciones de pobreza multidimensional, pero si esta cifra se desagrega por los cuatro pueblos indígenas con mayor población, resulta que más del 90% de la población Mam y Q'eqchi' vive en pobreza.¹⁰ La exclusión se traduce en distintos ámbitos: propiedad de la tierra, acceso a servicios básicos, condiciones laborales, acceso a la economía formal y la participación.

Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano de Guatemala 2015/2016: Más allá del conflicto, luchas por el bienestar, el índice de Atkinson es de 0.412, mostrando la desigualdad en términos de la pérdida de bienestar social, debido a la dispersión de los ingresos. Dicha estimación, permite aseverar que Guatemala pierde un 30% de su IDH por la desigualdad. Las desigualdades restringen los logros del desarrollo, al establecer barreras para los sectores más vulnerables y facilitar la captura del poder de las pequeñas élites, perpetuando los conflictos y las divisiones del tejido social y comunitario.

Desde enero de 2020 hasta enero de 2024, el gobierno de Guatemala estará a cargo del presidente Alejandro Giammattei, cuya Política General del Gobierno (PGG) descansa en el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo (PLANID) elaborado y presentado durante su campaña electoral, el cual, define los lineamientos y acciones públicas estratégicas articuladas que deben seguir las instituciones del sector público durante su periodo de administración gubernamental, en sinergia con las Prioridades Nacionales de Desarrollo, derivadas del proceso de integración del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.¹¹ En esa línea, el PGG plantea 5 pilares estratégicos:

¹⁰ "Desigualdad y pobreza limitan desarrollo humano en las regiones del Norte y Occidente", Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), acceso el 07 de junio de 2020, <https://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/presscenter/articles/2017/11/02/desigualdad-y-pobreza-limitan-desarrollo-humano-en-las-regiones-del-norte-y-occidente-.html>.

¹¹ Gobierno de Guatemala, "Política General de Gobierno 2020-2024", *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*: 6, <https://www.minex.gob.gt/Uploads/Pol%C3%ADticaGeneralGobierno2020-2024.pdf>.

1. **Economía, Competitividad y Prosperidad**, busca lograr el objetivo de un mayor crecimiento económico y el aumento significativo de las fuentes de empleo sostenible.
2. **Desarrollo Social**, alcanzar el objetivo de atender de manera directa y efectiva a los más pobres, impulsando compensadores sociales efectivos y focalizados.
3. **Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo**, persigue mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armoniosa, que permita condiciones adecuadas de inversión.
4. **Estado Responsable, Transparente y Efectivo**, pretende administrar de manera efectiva y transparente las instituciones del Estado para ponerlas al servicio de los ciudadanos.
5. **Relaciones con el Mundo**, con la finalidad de asegurar el aprovechamiento de las relaciones internacionales, para que además de las buenas relaciones diplomáticas mejore el orden del comercio internacional, turismo, inversión y el trato a nuestros migrantes.¹²

El eje transversal del medio ambiente deberá acompañar cada una de las acciones ejecutadas en el marco de dichos pilares, para contribuir a la reducción de los efectos negativos del cambio climático y garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales.

Guatemala es uno de los países más ricos en recursos naturales, cultura y diversidad de América Latina, sin embargo, es uno de los países más desiguales del mundo. A ello ha contribuido, la estructura económica y social que no abona a la reducción de la pobreza; la concentración de la riqueza y los privilegios en pocas manos, ya que, el 1% de las personas más ricas tienen los mismos ingresos que la mitad de la población del país; el racismo y la exclusión en detrimento de los numerosos pueblos indígenas; la desigualdad de género y la captura del Estado por élites económicas y políticas que obstaculizan las transformaciones en favor de toda la población.



¹² Ibid. 7.

4. Objetivos Estratégicos, Líneas de Acción y Ejes de trabajo priorizados

El Plan Estratégico 2020-2024 de Paz y Desarrollo plantea las siguientes 4 áreas de trabajo:

1. Área de Cooperación al desarrollo y Ayuda Humanitaria: hacia un desarrollo sostenible Cambiemos nuestra realidad para disminuir las desigualdades y vulneración de derechos.
2. Área de Educación para el desarrollo y ciudadanía global: transformando a través de una consciencia crítica las desigualdades.
3. Área de desarrollo institucional: Mejoremos nuestra capacidad y trabajo en el día a día.
4. Área de comunicación: reflexionando sobre diferentes realidades, actuamos.

Concretamente, el Área 1 contempla el objetivo estratégico, las líneas de acción y los ejes de trabajo que orientarán las acciones a implementarse en Guatemala durante los próximos cinco años.

- 4.1. **Área 1: Cooperación al desarrollo y Ayuda Humanitaria: hacia un desarrollo sostenible Cambiemos nuestra realidad para disminuir las desigualdades y vulneración de derechos.**
 - 4.1.1. **Objetivo Estratégico: Disminuir vulnerabilidad y aumentar la capacidad de resiliencia de población como estrategia para la reducción de la pobreza**

La lucha contra la pobreza y las desigualdades sociales es una apuesta que Paz y Desarrollo mantiene para los próximos cinco años, con el fin contribuir a un crecimiento económico eficiente, inclusivo y sustentable; hombres y mujeres enfrentan su realidad social y su participación en los ámbitos políticos, económicos y ambientales de diferentes maneras.

En el contexto actual mundial de cambio climático es imposible entender y tomar medidas de adaptación y mitigación sin abordar dichos contextos, identificando las desigualdades que afectan a mujeres y hombres de manera diferenciada. Como punto de partida hay que considerar que el cambio climático no es sector económico per sé, sino que representa un contexto ambiental que afecta a todos los sectores económicos, sociales y políticos que determinan el desarrollo de todos los países del mundo. En este sentido, el impacto del cambio climático se exacerba en países del sur global que carecen de estrategias para hacer frente a los eventos adversos producto del cambio climático.

Desde Paz y Desarrollo se pone de manifiesto la necesidad urgente de abordar estrategias de adaptación al cambio climático y a la gestión de los recursos hídricos, pues son éstos los que delimitan el desarrollo y supervivencia de la población, pudiendo aumentar la

desigualdad y, por ende, la vulnerabilidad violencia y pobreza si no son atendidas sus causas y sus efectos.

En el marco de este Objetivo Estratégico, se han priorizado 3 Líneas de Acción que guiarán el trabajo de Paz y Desarrollo en Guatemala:

- LA1: Cambio Climático y resiliencia con enfoque de género.
- LA2: Promover la igualdad de género y el pleno acceso a derechos de las mujeres y los/as jóvenes.
- LA3: Disminuir la vulneración de derechos de personas en situación de emergencia, producto de fenómenos naturales o conflicto armados

4.1.1.1. LA1: Cambio Climático y resiliencia con enfoque de género

El cambio climático es uno de los mayores desafíos que enfrenta la humanidad en la actualidad. En los últimos años, actores del sector público y del sector privado a nivel nacional e internacional han mostrado su preocupación por las repercusiones que ha empezado a tener sobre los ecosistemas y sobre la vida misma de las personas, el deterioro del planeta.

Por el lado de los ecosistemas, los efectos son tangibles tales como el calentamiento global, la pérdida de la biodiversidad, el deshielo de los polos, la subida del nivel del mar, la desertización, incendios forestales y fenómenos meteorológicos extremos. Ello, evidentemente tiene repercusiones directas en la salud de los seres humanos; en la agricultura, ganadería y pesca; en el turismo; en la alimentación; en la forma de organizar las ciudades y comunidades; en los propios estilos de vida; en la economía misma. Muchas personas han empezado a migrar por razones del cambio climático.

En la agenda internacional de desarrollo, la lucha contra el cambio climático ocupa un lugar importante. Claramente, es parte del nuevo enfoque de la Agenda 2030 al vincular las tres dimensiones del desarrollo: crecimiento económico, inclusión social y protección del medio ambiente.

Guatemala es un país altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, prueba de ello es que, en los últimos 20 años ha sido afectada por más de 15 tormentas extremas ocasionando múltiples pérdidas humanas y económicas. Asimismo, la temperatura media anual ha aumentado al menos un grado Celsius, las precipitaciones se han tornado más intensas y su distribución ha variado sustancialmente.¹³

¹³ Mónica Silvana Rosales Alconero, "Cambio climático: ¿cómo nos afecta y qué estamos haciendo en Guatemala" *Revista Yu'am* (2019): 39, <https://www.revistayuam.com/wp->

Los departamentos de Baja Verapaz, Zacapa, El Progreso, Jalapa, Chiquimula, Jutiapa y Santa Rosa se localizan en el denominado Corredor Seco centroamericano, una zona con alto impacto del cambio climático que se traduce en lluvias irregulares y deficitarias, que perjudican anualmente los medios de vida agrícolas, situación que se ha presentado a partir del año 2012 y que se ha agravado con la presencia del fenómeno de El Niño en el año 2014, 2015 y en 2019. Según OXFAM:

A partir del año 2012, múltiples déficits de lluvias han ocasionado pérdidas superiores al 80% de la producción para autoconsumo, dejando a los hogares más vulnerables sin el 30% o 40% de la alimentación anual, que es aproximadamente lo que representa la producción agrícola para esos hogares. Por otro lado, también se han presentado problemas en los cultivos que generan alta demanda de mano de obra, especialmente el cultivo del café, en donde la infestación por roya y la caída internacional de los precios, han producido una reducción en la oferta de empleo para jornaleros temporales, y, en consecuencia, una merma de los ingresos que los hogares obtienen de esta actividad económica, segundo pilar de este medio de vida. El continuado y recurrente impacto de eventos negativos sobre los pilares de los medios de vida en el Corredor Seco han incrementado el período de Hambre Estacional y dejando a más de 550,000 personas con necesidad de asistencia alimentaria en los 81 municipios que lo componen.¹⁴

Dichos efectos tienen repercusiones directas en la seguridad alimentaria que viene seguido de otros flagelos como la subnutrición y desnutrición. Guatemala, cuenta con una prevalencia alarmante de desnutrición crónica (46.5 %), cifra que le sitúa en el primer lugar en el ámbito latinoamericano, seguido por Ecuador con prevalencia del 23.9 %. Esta cifra es igual a la de Yemen, colocando a ambos países en el sexto lugar en el plano mundial, anteceditos únicamente por Burundi (55.9 %), Eritrea (50.3 %), Timor del Este (50.2 %), Papúa Nueva Guinea (49.5) y Madagascar (49.2 %). Guatemala en el ámbito nacional es el sexto país en el mundo con desnutrición crónica, sin embargo, los datos desagregados por población indígena (58 %) son superiores a cualquier promedio mundial y para áreas rurales sería superado únicamente por Burundi. Además, cuenta con la segunda tasa de mortalidad atribuida al agua insegura, saneamiento inseguro y falta de higiene más alta de América, con 6.3 muertes por cada 100,000. También ocupa el tercer lugar en América con más nacimientos en mujeres adolescentes.¹⁵

Uno de los indicadores de las desigualdades sociales es la falta de correspondencia entre las tasas de crecimiento económico y las mejoras en la calidad de la vida del 60 % más pobre

content/uploads/2019/09/Cambio-clima-110919.pdf.

¹⁴ OXFAM, "Las intermitencias del hambre: Tendencias de la desnutrición crónica y aguda en el corredor seco de Guatemala", (2019): 6, <https://bit.ly/2JnmzLJ>.

¹⁵ FAO, OPS, WFP y UNICEF, "Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2018", (2018), <http://www.fao.org/3/CA2127ES/ca2127es.pdf>

de la población. Según el índice de riqueza que refleja la Ensmi 2014/2015: El vínculo entre desigualdad y desnutrición es claro, ya que los datos muestran que en la medida que el hogar es más rico, la incidencia se reduce, habiendo una diferencia marcada entre los hogares del primer y quinto quintiles de riqueza. Este resultado reitera que la pobreza es uno de los factores determinantes del retardo de la talla en niñas y niños menores de cinco años. Las condiciones de pobreza económica y falta de oportunidades para el desarrollo condicionan el acceso a los alimentos en el presente y a futuro.

Los datos del PNUD establecen que la media de asistencia a la escuela en el país es de diez años y que el 13.4 por ciento de la población empleada tiene un promedio de sueldo por día menor a Q23. El salario mínimo nacional no logra cubrir los costos de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) y mucho menos la Canasta Básica Vital (CBV) -o canasta básica ampliada-. Una de cada dos personas indígenas se emplea en actividades de agricultura (28.52 % en jornales de agricultura y 19.15 % como agricultores) y el 85.8 % de las personas indígenas labora en el sector informal.¹⁶ La Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) indica que el promedio de ingreso laboral mensual para los agricultores y trabajadores calificados es de Q.52.

En el caso de las mujeres la situación es aún peor, ya que, el papel de ellas en la familia tradicionalmente se ha asignado al cuidado de los hijos/as, disminuyendo las posibilidades de acceso a la educación y capacitación para ingresar al mercado laboral. Esta falta de oportunidades incide en los ingresos familiares y por ende en el acceso a los alimentos. Cuatro de cada 10 mujeres en edad de trabajar estaban económicamente activas en 2017, mientras que los hombres: ocho de cada 10 trabajaban, con el agravante que, de estas mujeres, el 72.8% se emplea en el sector informal; es decir, sin derechos laborales fundamentales, incluidos el período de lactancia materna, período pre y postnatal y seguridad social, los cuales se relacionan directamente con vulneraciones al derecho a la alimentación adecuada para ellas y sus hijos/as. Y cuándo se integran a las actividades remuneradas, los salarios también reflejan la inequidad, pues son 14.34 % menores que el de los hombres.¹⁷

El nivel de educación formal recibido por la madre es un factor importante: en la medida que la madre tiene mayores niveles de educación formal, la incidencia de la desnutrición crónica en las niñas y niños es mucho menor. Por ejemplo, para niñas y niños cuya madre carece de educación formal la incidencia de la desnutrición crónica es de 67.0% (29.4% en el caso de la severa), mientras que para niñas y niños cuyas madres que recibieron educación superior es de 19.0% (2.9% en el caso de la severa).¹⁸

¹⁶ Procurador de los Derechos Humanos, "Informe anual circunstanciado de situación de derechos humanos. Guatemala" (2019): 330.

¹⁷ PDH (2019). *Op.Cit*

¹⁸ Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), "Desnutrición crónica en Guatemala: Una tragedia que el debate político no debe evadir" (2019), https://icefi.org/sites/default/files/desnutricion_icefi_1.pdf.

La desnutrición crónica en Chiquimula (uno de los departamentos priorizados por Paz y Desarrollo) aumentó en 6.7%, los datos de OXFAM en su informe 2019 (*La intermitencia del hambre: Tendencias de la desnutrición crónica y aguda en el corredor seco de Guatemala*) revelan que la evolución de la desnutrición crónica en menores de 5 años es preocupante, primero porque el ritmo de la reducción es demasiado lento y además pudiesen estarse produciendo retrocesos graves.

Los municipios de Chiquimula han mostrado históricamente niveles alarmantes de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años, lo que constituye una violación sistemática de sus derechos y esta violación es una condena de por vida para la mayoría de ellos/as, pues una alimentación inadecuada e insuficiente, fundamentalmente durante los primeros dos años, frena su desarrollo cognitivo y físico, con secuelas que sufren durante el resto de sus vidas, y que implican la continuidad del ciclo de pobreza y la desigualdad tan marcada en Guatemala.

A partir de ese contexto, Paz y Desarrollo ha priorizado en Guatemala la LA1 del Plan Estratégico 2020-2024, con el objetivo de contribuir a poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, promoviendo la agricultura sostenible, mediante la generación de ingresos: creando empleos sostenibles y promoviendo la igualdad.



Línea de acción	Eje de trabajo	Meta ODS	Indicadores	Socios estratégicos
L1: Cambio Climático y resiliencia con enfoque de género.	Soberanía y seguridad alimentaria en el sector rural.	2.1 Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular, los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. 2.4 Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.	% de acceso a alimentos nutritivos adaptados climáticamente.	- Mancomunidad de Municipios de Desarrollo Integral de la Cuenca Copanch'orti. - Asociación de Desarrollo Agrícola y Microempresarial (ADAM). - Asociación para la Educación y el Desarrollo (ASEDE). - Convergencia Ciudadana para la Gestión del Riesgo (COCIGER). - Asociación Regional Campesina Ch'orti' (ASORECH).
			Incidencia en políticas públicas relacionadas con la protección y el derecho a la alimentación.	
			% de familias que han recuperado modelos tradicionales de producción agropecuaria de forma sostenible ambiental, social y culturalmente, que reducen la vulnerabilidad agrícola de los territorios.	
			% de ha. de tierras comunitarias que han incrementado las prácticas agroecológicas.	
			% de investigaciones realizadas alrededor de cultivos tradicionales en áreas rurales vulnerables en un contexto de cambio climático.	

	Acceso y gestión sostenible del recurso hídrico.	6.6 Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos. 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	% de sistemas de riego mejorados con participación de mujeres en procesos que garantizan agua a cultivos.	
			% de mujeres que participan en la toma de decisiones de la gestión de sistemas de riego y/o microcuencas.	
			Nº de propuestas que fomenten el aumento de la cobertura vegetal y recuperación del paisaje como estrategia de mitigación al cambio climático.	
			Buenas Prácticas de protección y conservación alrededor de las nacientes de agua.	
	Medios de vida alternativos: Innovación cadenas productivas para la adaptación y mitigación al cambio climático.	8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	Nº de guías metodológicas producidas para evaluar los impactos de eventos climáticos en los medios de vida con enfoque de género.	
			Nº de herramientas sensibles al clima desarrollada y utilizada por la población.	

4.1.1.2. LA2: Promover la igualdad de género y el pleno acceso a derechos de las mujeres y los/as jóvenes

Los derechos humanos son inherentes a todas las personas y ninguna, por tanto, debería sufrir discriminación en el ejercicio de éstos. Sin embargo, hay sectores de la población que no los pueden ejercer totalmente, esto por la desigual distribución del poder de las sociedades en las que Paz y Desarrollo trabaja, concebidas desde el androcentrismo. Las mujeres entonces tienen mayor limitación en el goce de sus derechos, algunos de los factores que lo impiden y que son en los que la asociación trabaja son: la discriminación que sufren para acceder en igualdad de condiciones en la vida política, la sobrecarga en las tareas reproductivas, la violencia y la estigmatización social que sufren al ser víctimas y la mayor restricción en la decisión sobre su salud sexual y reproductiva.

En Guatemala, la población femenina asciende a 7,678,190 mujeres constituyendo mayoría con un 51.5% del total de la población. Posterior a los Acuerdos de Paz, se han creado instituciones para la promoción y defensa de los derechos de la mujer como la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) y la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), se han promovido y aprobado leyes que abordan desafíos como el desarrollo integral de las mujeres, violencia intrafamiliar, violencia sexual, trata y explotación, feminicidio y otras formas de violencia. Asimismo, se diseñó y aprobó en el 2009 la Política Nacional para la Promoción y Desarrollo Integral de las mujeres (PNPDIM), cuya vigencia culmina en el año 2023.

Pese a esas conquistas y avances sustanciales, las niñas y mujeres guatemaltecas siguen enfrentando grandes brechas y situaciones de exclusión en la esfera pública y privada, condiciones que vienen agravadas para las niñas y mujeres indígenas. De acuerdo con ONU Mujeres Guatemala, entre los principales factores que afecta a niñas, adolescentes y mujeres, destaca la tasa de analfabetismo, que de acuerdo con el XII Censo Nacional de Población, ronda en el 21.7%, en comparación con el 15% de analfabetismo en hombres. Claramente esto se encuentra relacionado con los años promedio de estudio por sexo, que para el caso de las mujeres corresponde a un promedio de 5.3 años en comparación con el promedio de 5.8 años para los hombres.

En cuanto a los derechos sexuales y reproductivos, la situación es aún más alarmante, ya que, existe una alta tasa de fertilidad en niñas adolescentes de 13 a 19 años (uno de cada cinco nacimientos corresponde a madres niñas y adolescentes; 66,7 por 1,000 nacidos vivos) y la tasa de mortalidad materna (140 por 100 mil nacidos vivos; siendo la ocurrencia entre las mujeres indígenas 1.8 veces mayor de la que se encuentra entre mujeres ladinas o mestizas).¹⁹

De acuerdo con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala, para

¹⁹ ONU Mujeres, "Reporte Anual 2017-ONU Mujeres Guatemala", (2017): 21, <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2018/8/informe%20de%20resultados%20onu%20mujeres%20guatemala%202017%20alta%20resolucinocompressed.pdf?la=es&vs=3540>.

el año 2017 el 30% de adultos con VIH eran mujeres con una incidencia de 949 por cada 100.000 habitantes, con un pronóstico de prevalencia principalmente entre las niñas de 10 a 14 años y adolescentes entre 15 y 24.²⁰

En correspondencia con lo previamente planteado, para el mismo año, únicamente un tercio de la población económicamente activa eran mujeres. Aunado a ello, la mayoría de las mujeres trabajan en el sector informal, lo cual indica el precario o el nulo acceso a derechos laborales: seguridad social, período de lactancia materna, período pre y postnatal, protección social y programas de compensación. Dicha situación disminuye el acceso a servicios o productos financieros al no poder proporcionar pruebas de ingreso estable o empleo. En cuanto a las actividades de trabajo de cuidado no remunerado, las mujeres dedican más del doble del tiempo que los hombres con un promedio de 6.1 horas por día, invisibilizando su aporte a la economía del país.

Otro escenario no menos preocupante es la situación de violencia de género. Según las cifras del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, entre los años 2012 y 2016, 254,160 mujeres fueron agraviadas por los delitos contemplados en la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia y 1,195 mujeres fueron asesinadas. Los grupos de edad más vulnerables oscilan entre lo 20 y 29 años con un 31.5% de las víctimas, así como las niñas y adolescentes de 10 a 19 años con el 10.2%. Los datos para el año 2015 del Sistema de Medición de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) indicaban que la impunidad en este tipo de delitos es del 90%.²¹

Si bien, en los últimos años se ha dado mayor reconocimiento a la violencia de género como un grave problema que afecta al desarrollo, la igualdad y la paz, aún es necesario trabajar en cambios culturales estructurales que, prevengan la discriminación por género en las esferas públicas y privadas, que promuevan la participación equitativa de las mujeres en la vida política, la corresponsabilidad de los hombres en las tareas reproductivas y permitan a las mujeres decidir sobre sus derechos sexuales y reproductivos.

El marco contextual previamente señalado, propicia la reafirmación del compromiso por parte de Paz y Desarrollo para seguir contribuyendo a la eliminación de las barreras que le impiden a mujeres de todas las edades, gozar de sus derechos humanos. Esta meta coincide con los socios estratégicos en el país, que, mediante la participación, incidencia, comunicación, fortalecimiento de capacidades de titulares de derechos y obligaciones, se promueve el respeto y cumplimiento de los derechos de mujeres de todas las edades y grupos étnicos. A continuación, se detallan los Ejes de trabajo e indicadores de la LA2, a los cuales se buscará contribuir en Guatemala.

²⁰ Ibid. 22.

²¹ Ibid. 22.

Línea de acción	Eje de trabajo	Meta ODS	Indicadores	Socios estratégicos
L2: Promover la igualdad de género y el pleno acceso a derechos de las mujeres y los/as jóvenes.	Fortalecimiento del tejido económico y productivo desde una economía social y solidaria con especial atención al empoderamiento económico de las mujeres, jóvenes y niños/as.	8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	Nº de iniciativas económicas sostenibles gestionadas por mujeres.	- Mancomunidad de Municipios de Desarrollo Integral de la Cuenca Copanch'orti'. - Asociación de Desarrollo Agrícola y Microempresarial (ADAM). - Asociación para la Educación y el Desarrollo (ASEDE). - Asociación Regional Campesina Ch'orti' (ASORECH).
			% de aumento de ingresos de mujeres.	
			% de aumento de empleo digno en mujeres y jóvenes.	
		4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	Nº de mujeres y jóvenes que mejoran su formación técnica y profesional.	
		4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	Nº de acciones que impulsan nuevas cadenas de valor que generan y diversifican la oferta laboral.	
	Derechos sexuales y reproductivos.	5.6 Asegurar el acceso universal a salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la	Nº de acciones que apoyan a los sistemas de salud local para brindar y/o mejorar la prestación de servicios de orientación y atención de calidad a la salud sexual y reproductiva desde el enfoque de derechos.	

		Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.	Nº de campañas informativas y de acción que promueven los derechos sexuales y reproductivos.	
			Nº de alianzas con instituciones educativas que promueven la educación de calidad sobre la salud sexual y reproductiva desde el enfoque de derechos.	
			% de población defensores y promotores de los derechos sexuales y reproductivos.	
	Prevención de violencia de género.	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	Nº de acciones que incluyen la socialización de mecanismos de atención y protección de mujeres que enfrenta violencia.	
			Aumento % de las capacidades técnicas y políticas de legisladores/as y servidores/as públicos/as de instituciones locales en materia de derechos humanos, género y violencia contra la mujer.	
			% Aumento de capacidades de liderazgo y participación de las organizaciones de mujeres, respecto a la exigibilidad de las políticas de violencia contra la mujer	

			Nº de campañas y acciones para visibilizar la violencia contra la mujer.	
			Nº de espacios de trabajo en masculinidades.	
			Nº de espacios impulsados de empoderamiento y participación de mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes contra la violencia de género	
	Gobernanza democrática: Participación política de mujeres y jóvenes.	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	Nº OSC con énfasis en grupos de mujeres que fortalecen sus capacidades técnicas y organizativas para fomentar la incidencia y veeduría en los procesos de desarrollo y gobernanza local.	
			% de mujeres involucradas en las acciones que se involucran en participación política.	
			Nº de espacios impulsados de empoderamiento y participación de mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes en mecanismos de participación y gobernanza.	

4.1.1.3. LA3: Disminuir la vulneración de derechos de personas en situación de emergencia, producto de fenómenos naturales o conflicto armado

Las dinámicas sociales, políticas, económicas y ambientales actuales obligan a las poblaciones más vulnerables a procesos forzosos de migraciones, desplazamientos y refugio. Los movimientos migratorios, en cualquiera de sus manifestaciones, bien como migraciones forzadas o como migraciones voluntarias reflejan las desigualdades y desequilibrios entre territorios y grupos sociales. Esta relación dispar provoca inseguridad e incertidumbre al estar originada por situaciones de pobreza, conflicto armado, conflictos políticos, violencia y violación de derechos humanos, crisis sociales y económicas, megaproyectos que ocasionan despojo territorial e impactos ambientales y climáticos. Empieza a surgir un tipo de migración provocada por efectos del cambio climático que lleva a un gran número de población de regiones vulnerables a tener que desplazarse de su lugar de origen.

Guatemala es un país rico en recursos naturales, dado por su posición geográfica. Se ubica entre el Mar Caribe y el Océano Pacífico. Además, en cuanto a geología, su territorio se encuentra entre tres placas tectónicas distintas: la placa de Cocos, la placa del Caribe y la placa de Norteamérica. Estas circunstancias han hecho que Guatemala cuente con 7 biomas y 14 zonas de vida, lo que le ha valido para ser considerado uno de los 20 países megadiversos a nivel mundial.

Las condiciones antes mencionadas hacen que Guatemala sea un país propenso a ser afectado por fenómenos naturales extremos. De acuerdo con el Índice de Riesgo Mundial 2017 (World Risk Index), Guatemala ocupa el octavo lugar en cuanto exposición y el cuarto lugar respecto al mayor riesgo a nivel mundial.

La combinación de condiciones naturales, sociales, políticas económicas y culturales hacen que Guatemala sea un país expuesto a diferentes riesgos, que pueden resultar en desastres, lo que le hace altamente vulnerable y que ha cobrado miles de vidas a lo largo de su historia.

Respecto a las amenazas geológicas, específicamente a las erupciones volcánicas, Guatemala cuenta con 4 volcanes activos de los 37 que hay en el territorio nacional.

El Volcán de Fuego registró una de sus mayores actividades, el pasado 3 de junio de 2018, impactando en diferentes magnitudes a diversas comunidades de los departamentos de Escuintla, Sacatepéquez y Chimaltenango, principalmente de los municipios de Escuintla, Alotenango y San Pedro Yepocapa; de acuerdo con el cuarto boletín emitido por OCHA, al 18 de junio, se registraron 1,714,387 personas afectadas, 12,823 personas evacuadas, 56 personas heridas, 111 personas fallecidas y 197 personas desaparecidas. Se habilitaron 17 albergues, los cuales reportaron 3,615 personas albergadas. Dentro de las áreas pobladas circundantes al Volcán de Fuego se encuentran las comunidades de Morelia, Panimaché I, Panimaché II, Santa Rosa, El Rancho, La Trinidad, Don Pancho y Unión Maya.

Asimismo, debido a la ubicación geográfica de algunos municipios en el Corredor Seco centroamericano, Guatemala es afectada por el ciclo global del clima conocido como El Niño-Oscilación del Sur. Este ciclo tiene dos fases: una cálida conocida como el fenómeno de El Niño y otra fría conocida como el fenómeno de La Niña. Ambos producen cambios extremos en los regímenes de lluvia.

Guatemala también ha sido afectada en los últimos años por tormentas tropicales como Stan en el 2005, que dejó 664 fallecidos, 285,000 damnificados y daños estimados en USD 983 millones; Agatha en el 2010, que dejó un saldo de 152 personas fallecidas, 104,000 damnificados y causó daños por un valor de USD 650 millones y las más recientes tormentas tropicales Amanda y Cristóbal en el 2020.

Las vulnerabilidades de Guatemala ante desastres de origen natural o social, plantean el imperativo para Paz y Desarrollo de continuar trabajando en la reducción de las condiciones que vuelven más vulnerables a los sectores menos favorecidos, a la vez que reafirma su compromiso solidario de atender a estas personas en situación de emergencia y/o conflicto a través de la acción humanitaria garantizando la protección de mujeres y niñas enfocadas en prevención de violencia y DDSSRR en situación de movilidad. En esa línea, a continuación se presentan los Ejes de trabajo de la LA3 que han sido priorizados para el trabajo de Paz y Desarrollo durante el periodo 2020-2024 en el país centroamericano.



Línea de acción	Eje de trabajo	Meta ODS	Indicadores	Socios estratégicos
L3: Disminuir la vulneración de derechos de personas en situación de emergencia, producto de fenómenos naturales o conflicto armados.	Apoyar la recuperación y resiliencia de las poblaciones afectadas por fenómenos naturales, conflictos armados o migración climática.	1.5 Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.	Nº de intervenciones realizadas para apoyar la recuperación de personas afectadas por desastres de origen natural o social.	- Asociación para la Educación y el Desarrollo (ASEDE). - Convergencia Ciudadana para la Gestión del Riesgo (COCIGER).
	Protección y acceso a derechos básicos de las personas en situación de Movilidad Humana.	10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.	Nº de acciones de protección de mujeres y niñas enfocadas en prevención de violencia y DDSSRR en situación de movilidad.	

5. Alianzas estratégicas

A lo largo de los aproximadamente 23 años de trabajo en Guatemala, Paz y Desarrollo ha tejido alianzas con diversos socios estratégicos que le han permitido ampliar los impactos de las acciones emprendidas mediante la articulación y complementariedad. En esa línea, durante los próximos años se mantendrán y fortalecerán las relaciones interinstitucionales con los siguientes socios:

Mancomunidad de Municipios de Desarrollo Integral de la Cuenca Copanch'orti:

es una entidad formada en el año 2000, con el apoyo de la Cooperación Española, por los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita. Esta institución ha liderado un proceso de desarrollo micro-regional dentro del espacio territorial que comprende cada uno de ellos. Actualmente el área Ch'orti' cuenta con 24 micro-regiones rurales y cuatro urbanas, una por municipio. Cada micro-región cuenta con una unidad técnica rural encargada de promover el desarrollo integral de las aldeas, siendo los promotores y promotoras de desarrollo rural los delegados de dinamizar y apoyar a la estructura organizativa existente como son los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE).²²



Paz y Desarrollo trabaja con la Mancomunidad Copanch'orti' desde el año 2009, acompañando a esta organización en el proceso de desarrollo que está impulsando en la región. Los proyectos se han orientado a la recuperación de la base productiva para satisfacer las necesidades alimentarias, considerando que la zona es altamente vulnerable por estar localizada en el Corredor Seco centroamericano y a la reducción de las desigualdades de género y empoderamiento de mujeres mediante el logro de su autonomía económica.

²² "Sobre nosotros", Mancomunidad Copanch'orti', acceso el 8 de junio de 2020, <https://www.copanchorti.org/mancomunidad-copanchorti/>

Convergencia Ciudadana para la Gestión del Riesgo (COCIGER):

Es un espacio interinstitucional nacional que aglutina organizaciones sociales y académicas, que coinciden en fines y objetivos para impulsar procesos de educación, prevención e incidencia desde lo local, municipal, departamental hacia lo nacional partiendo del enfoque de la gestión del riesgo. Desarrolla su trabajo en el ámbito rural y urbano con expresiones organizadas de base: pobladores, campesinas, indígenas, mujeres, jóvenes y profesionales.²³



Paz y Desarrollo trabaja en gestión de riesgos y acción humanitaria en la región centroamericana desde el año 2001. En Guatemala de forma particular, se desarrollaron acciones que apoyaron a las familias a superar la crisis alimentaria del año 2005 y en las alertas (2014, 2015 y 2016) que ha decretado el gobierno de Guatemala por la escasez de alimentos. Estos proyectos conllevaron a coordinar planes con diferentes organizaciones que trabajan en Centroamérica, especialmente a través de la COCIGER. En los últimos dos años Paz y Desarrollo ha coordinado con COCIGER, acciones humanitarias que den respuesta inmediata a los casos de desnutrición crónica infantil.

²³ "¿Quiénes somos?", COCIGER (Convergencia Ciudadana para la Gestión del Riesgo), acceso el 8 de junio de 2020, http://www.cociger.org/?page_id=29

Asociación de Desarrollo Agrícola y Microempresarial (ADAM):

Es una institución guatemalteca especializada en el desarrollo de procesos que favorezcan los medios y calidad de vida de la población más vulnerable, mediante el impulso de iniciativas económicas, bajo enfoques de seguridad alimentaria, justicia de género, resiliencia, gestión de riesgos, conservación e incidencia.²⁴

Para comprender la relación interinstitucional entre Paz y Desarrollo con ADAM, es imprescindible tener presente que ADAM es una entidad socia de la COCIGER. En ese sentido, a partir de las intervenciones conjuntas lideradas por Paz y Desarrollo y COCIGER, se propició el acercamiento con ADAM en el año 2016, posterior a un encuentro en el que se determinó la concordancia de filosofía de ambas organizaciones en el trabajo con la población vulnerable de la zona occidental del país. A partir de ello, se procedió a iniciar la gestión conjunta de fondos retomando la experiencia de ADAM en proyectos de seguridad alimentaria con técnicas agroecológicas, gestión de riesgos y comercio justo y por el lado de Paz y Desarrollo, se retoma la experiencia en la transversalidad del enfoque de género en gestión integral de riesgos, desarrollo económico local y promoción de los derechos de las mujeres. Actualmente, ambas instituciones se encuentran ejecutando el proyecto "Fortaleciendo la resiliencia comunitaria ante los efectos del cambio climático, especialmente en agua y alimentación, con familias Maya - Mam del occidente de Guatemala", financiado por el Ayuntamiento de Madrid en el departamento de Quezaltenango.



²⁴ "Asociación de Desarrollo Agrícola y Microempresarial (ADAM)", acceso el 8 de junio de 2020, <https://adam.org.gt/>

Asociación para la Educación y el Desarrollo (ASEDE):

Es una institución que inició su trabajo en la costa Sur de Guatemala, en el departamento de Escuintla, brindando atención a la población desplazada por la guerra civil (desde 1990 a 1996). Cuando el conflicto armado finalizó, iniciaron su labor en la recuperación de estas familias con asistencia agrícola para la producción de sus alimentos. ASEDE trabajó estas acciones en los municipios con el Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG). ASEDE cuenta con amplia experiencia en acción humanitaria, lo que le ha permitido atender catástrofes naturales como la erupción del Volcán de Fuego en el 2018, pero además, trabaja en la recuperación de los medios de vida para disminuir la vulnerabilidad ante la inseguridad alimentaria. Paz y Desarrollo y ASEDE cuentan con un Acuerdo de colaboración suscrito, en el que se determinan los campos de cooperación para la implementación de acciones conjuntas.



Asociación Regional Campesina Ch'orti' (ASORECH):

es una organización de pequeños productores campesinos, que impulsa procesos de desarrollo con equidad, a través de la participación ciudadana, la gestión ambiental, la inclusión económica y la seguridad alimentaria, contribuyendo a la adaptación al Cambio Climático en la cuenca del Río Grande de Zacapa.²⁵

En la actualidad, Paz y Desarrollo se encuentra en el proceso de diálogo y organización para la firma de un Acuerdo Marco de Cooperación con ASORECH, por lo cual, se espera sentar las bases para construir una relación interinstitucional sólida que permita la implementación de acciones conjuntas durante los próximos cinco años.



²⁵ "ASORECH+20", acceso el 8 de junio de 2020, <https://asorech.org.gt/images/pdfs/ASORECH20.pdf>

6. Zonas geográficas prioritarias

Guatemala se encuentra dividida administrativamente en 8 regiones. Para el periodo 2020-2024, Paz y Desarrollo ha priorizado 4 de ellas, que a continuación se describen:



1. Región III/Nororiental, conformada por 4 departamentos: Chiquimula, El Progreso, Izabal y Zacapa con un total de 1,245,757 habitantes.
2. Región V/Central, compuesta por 3 departamentos: Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla con un total de 1,679,426 habitantes.
3. Región VI/Suroccidente, constituida por 6 departamentos: Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Suchitepéquez, Sololá y Totonicapán. La Región VI cuenta con una población de 3,553,053 habitantes.
4. Región VII/Noroccidente, conformada únicamente por 2 departamentos: Huehuetenango y Quiché con una población de 2,119,930 habitantes.

7. Seguimiento y evaluación

7.1. Seguimiento

El seguimiento a la presente Estrategia País 2020-2024 se realizará tanto a nivel estratégico como operativo.

A nivel estratégico, se monitoreará el nivel de cumplimiento de las metas de los indicadores vinculados a los Ejes de trabajo definidos en cada una de las 3 Líneas de Acción priorizadas. Esta información se recogerá en el Informe Anual de Seguimiento de la Estrategia País.

Para ello, es condición necesaria que todas las intervenciones de Paz y Desarrollo en Guatemala se encuentren alineadas a los resultados establecidos en la presente Estrategia País y que contribuyan al alcance de cada uno de los indicadores. Asimismo, es fundamental que en la ejecución de las distintas intervenciones se recopile la información de seguimiento, mediante la utilización del formato de seguimiento de programación operativa de Paz y Desarrollo que a continuación se presenta.



Formato de seguimiento de programación operativa de Paz y Desarrollo Monitoreo durante ejecución de proyectos, programas, convenios

PROYECTO /PROGRAMA /CONVENIO: _____PERIODO: _____

RESULTADO	INDICADOR DE REFERENCIA	ACTIVIDAD /SUBACTIVIDAD (1)	FECHA INICIO FINAL	RESPONSABLE /S (2)	OTROS ACTORES (3)	INCIDENCIA /APOYO INST. (4)	PRODUCTOS /BIENES ESPERADOS	LOGROS /PARTICIPACIÓN	INVERSIÓN PREVISTA /REAL (5)	BUENAS PRÁCTICAS	FUENTE VERIF. LOCALIZ.(6)

- (1) Por ejemplo, la *actividad* puede ser de capacitación en determinado campo, mientras la *subactividad* sería un curso concreto que forme parte de dicha capacitación.
- (2) Se especificará tanto el nombre o cargo del /la responsable como la institución a la que pertenece (una de las ejecutantes de la acción).
- (3) Las demás que tengan implicación en esta actividad.
- (4) Necesidad o no de un plan de incidencia ante un actor gubernamental o privado y/o del apoyo de una institución ejecutante no directamente responsable de la actividad.
- (5) Especificando las partidas/conceptos del presupuesto de donde proceden las inversiones.
- (6) Fuente/s de verificación para cada actividad, con su localización en el momento del monitoreo.

Explicar brevemente las discrepancias entre las fechas, los bienes/productos y las inversiones previstas y las reales, en caso de haberlas.

Pormenorizar el contenido de las buenas prácticas identificadas y sus posibilidades de difusión/réplica.

El seguimiento oportuno a cada uno de los proyectos, programas y convenios mediante el formato previamente presentado permitirá la obtención de las fuentes de relevamiento para la elaboración de los Informes Anuales de Seguimiento de la

Estrategia País. La redacción de estos informes será responsabilidad de la Delegada de Paz y Desarrollo en Guatemala con el apoyo técnico del personal local en el país, cuyos insumos se retomarán de la siguiente matriz:

Matriz de seguimiento de Estrategia País Guatemala 2020-2024 de Paz y Desarrollo

Línea de acción	Eje de trabajo	Meta ODS	Indicadores	Fuentes de relevamiento	Técnicas
L1: Cambio Climático y resiliencia con enfoque de género.	Soberanía y seguridad alimentaria en el sector rural.	2.1 Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular, los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	% de acceso a alimentos nutritivos adaptados climáticamente.	• Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos.	• Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto.
		2.4 Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros	Incidencia en políticas públicas relacionadas con la protección y el derecho a la alimentación.	• Memorias de acciones de incidencia en políticas públicas. • Documentos, decisiones y/o acuerdos resultantes a partir de los procesos de incidencia (planes, políticas).	• Entrevistas con tomadores de decisiones. • Recopilación de documentos y acuerdos alcanzados a partir de los procesos de incidencia.
			% de familias que han recuperado modelos tradicionales de producción agropecuaria de forma sostenible ambiental, social y culturalmente, que reducen la vulnerabilidad agrícola de los territorios.	• Evaluaciones de procesos formativos. • Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos.	• Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto.

		desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.	% de ha. de tierras comunitarias que han incrementado las prácticas agroecológicas.	- Evaluaciones de procesos formativos. - Informes periódicos de proyectos. - Informes finales de proyectos.	- Grupos focales con población sujeto. - Entrevistas a población sujeto. - Encuestas a población sujeto.
			% de investigaciones realizadas alrededor de cultivos tradicionales en áreas rurales vulnerables en un contexto de cambio climático.	Documentos de investigación elaborados.	Recopilación bibliográfica.
	Acceso y gestión sostenible del recurso hídrico.	6.6 Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	% de sistemas de riego mejorados con participación de mujeres en procesos que garantizan agua a cultivos.	- Informes periódicos de proyectos. - Informes finales de proyectos.	- Grupos focales con población sujeto. - Entrevistas a población sujeto. - Encuestas a población sujeto.
			% de mujeres que participan en la toma de decisiones de la gestión de sistemas de riego y/o microcuencas.	- Informes periódicos de proyectos. - Informes finales de proyectos.	- Grupos focales con población sujeto. - Entrevistas a población sujeto. - Encuestas a población sujeto.
		13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	Nº de propuestas que fomenten el aumento de la cobertura vegetal y recuperación del paisaje como estrategia de mitigación al cambio climático.	Documentos de propuestas elaboradas e implementadas.	Recopilación bibliográfica.
			Buenas Prácticas de protección y conservación alrededor de las nacientes de	Documentos de buenas prácticas sistematizadas e implementadas.	- Recopilación bibliográfica. - Grupos focales con población sujeto.

			agua.	• Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos.	• Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto.
	Medios de vida alternativos: Innovación cadenas productivas para la adaptación y mitigación al cambio climático.	8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	Nº de guías metodológicas producidas para evaluar los impactos de eventos climáticos en los medios de vida con enfoque de género.	• Documentos de las guías metodológicas elaboradas.	• Recopilación bibliográfica.
			Nº de herramientas sensibles al clima desarrollada y utilizada por la población.	• Documentos de sistematización sobre las herramientas creadas. • Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos.	• Recopilación bibliográfica. • Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto.

Línea de acción	Eje de trabajo	Meta ODS	Indicadores	Fuentes de relevamiento	Técnicas
L2: Promover la igualdad de género y el pleno acceso a derechos de las mujeres y los/as jóvenes.	Fortalecimiento del tejido económico y productivo desde una economía social y solidaria con especial atención al empoderamiento	8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	Nº de iniciativas económicas sostenibles gestionadas por mujeres.	• Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos.	• Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto.
			% de aumento de ingresos de mujeres.	• Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos. • Informes nacionales	• Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población

	to económico de las mujeres, jóvenes y niños/as.	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.		sobre situación económica.	sujeto. Recopilación bibliográfica.
		4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	% de aumento de empleo digno en mujeres y jóvenes.	- Informes periódicos de proyectos. - Informes finales de proyectos. - Informes nacionales sobre situación económica.	- Grupos focales con población sujeto. - Entrevistas a población sujeto. - Encuestas a población sujeto. - Recopilación bibliográfica.
			Nº de mujeres y jóvenes que mejoran su formación técnica y profesional.	- Evaluaciones de procesos formativos. - Informes periódicos de proyectos. - Informes finales de proyectos.	- Grupos focales con población sujeto. - Entrevistas a población sujeto. - Encuestas a población sujeto.
			Nº de acciones que impulsan nuevas cadenas de valor que generan y diversifican la oferta laboral.	- Informes periódicos de proyectos. - Informes finales de proyectos.	- Grupos focales con población sujeto. - Entrevistas a población sujeto. - Encuestas a población sujeto.

	Derechos sexuales y reproductivos.	5.6 Asegurar el acceso universal a salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.	Nº de acciones que apoyan a los sistemas de salud local para brindar y/o mejorar la prestación de servicios de orientación y atención de calidad a la salud sexual y reproductiva desde el enfoque de derechos.	• Memorias de acciones implementadas (campañas, eventos). • Actas de entrega de material médico. • Evaluaciones de procesos formativos dirigidos a personal de salud.	• Entrevistas a usuarios de servicios de salud. • Encuestas de satisfacción a usuarios de servicios de salud. • Entrevistas con personal de salud.
			Nº de campañas informativas y de acción que promueven los derechos sexuales y reproductivos.	• Documentos de las campañas informativas implementadas. • Evaluaciones de impacto de las campañas implementadas.	• Recopilación bibliográfica. • Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto.
			Nº de alianzas con instituciones educativas que promueven la educación de calidad sobre la salud sexual y reproductiva desde el enfoque de derechos.	• Documentos de acuerdos de asociación y colaboración.	• Recopilación bibliográfica.
			% de población defensores y promotores de los derechos sexuales y reproductivos.	• Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos.	• Grupos focales con defensores y promotores. • Entrevistas a defensores y promotores. • Encuestas a con defensores y promotores.

	Prevención de violencia de género.	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	Nº de acciones que incluyen la socialización de mecanismos de atención y protección de mujeres que enfrenta violencia.	• Memorias de acciones implementadas. • Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos. • Informes nacionales sobre situación de violencia de género.	• Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto. • Recopilación bibliográfica.
		5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	Aumento % de las capacidades técnicas y políticas de legisladores/as y servidores/as públicos/as de instituciones locales en materia de derechos humanos, género y violencia contra la mujer.	• Evaluaciones de procesos formativos. • Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos.	• Entrevistas con tomadores de decisiones. • Encuestas a tomadores de decisiones.
			% de aumento de capacidades de liderazgo y participación de las organizaciones de mujeres, respecto a la exigibilidad de las políticas de violencia contra la mujer.	• Evaluaciones de procesos formativos. • Memorias de acciones implementadas por mujeres. • Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos.	• Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto.

			Nº de campañas y acciones para visibilizar la violencia contra la mujer.	• Documentos de las campañas implementadas. • Evaluaciones de impacto de las campañas implementadas. • Memoria de acciones ejecutadas.	• Recopilación bibliográfica. • Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto.
			Nº de espacios de trabajo en masculinidades.	• Evaluaciones de procesos formativos. • Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos.	• Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto.
			Nº de espacios impulsados de empoderamiento y participación de mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes contra la violencia de género	• Evaluaciones de procesos formativos. • Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos.	• Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto.
	Gobernanza democrática: Participación política de mujeres y jóvenes.	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	Nº OSC con énfasis en grupos de mujeres que fortalecen sus capacidades técnicas y organizativas para fomentar la incidencia y veeduría en los procesos de desarrollo y gobernanza local.	• Evaluaciones de procesos formativos. • Memorias de acciones implementadas por OSC.	• Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas con población sujeto. • Encuestas con población sujeto.

			% de mujeres involucradas en las acciones que se involucran en participación política.	• Memorias de acciones de incidencia política. • Documentos, decisiones y/o acuerdos resultantes a partir de los procesos de incidencia política (planes, políticas). • Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos.	• Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto.
			Nº de espacios impulsados de empoderamiento y participación de mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes en mecanismos de participación y gobernanza.	• Evaluaciones de procesos formativos. • Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos.	• Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto.

Línea de acción	Eje de trabajo	Meta ODS	Indicadores	Fuentes de relevamiento	Técnicas
L3: Disminuir la vulneración de derechos de personas en situación de emergencia, producto de fenómenos naturales o conflicto armados.	Apoyar la recuperación y resiliencia de las poblaciones afectadas por fenómenos naturales, conflictos armados o migración climática.	1.5 Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.	Nº de intervenciones realizadas para apoyar la recuperación de personas afectadas por desastres de origen natural o social.	- Documentos de intervenciones de acción humanitaria, ayuda humanitaria y ayuda de emergencia. - Informes de intervenciones implementadas.	Recopilación de documentos de intervenciones.
	Protección y acceso a derechos básicos de las personas en situación de Movilidad Humana.	10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.	Nº de acciones de protección de mujeres y niñas enfocadas en prevención de violencia y DDSSRR en situación de movilidad.	- Memoria de acciones de protección implementadas. - Informes periódicos de proyectos. - Informes finales de proyectos.	- Grupos focales con población sujeto. - Entrevistas con población sujeto. - Encuestas con población sujeto.

El Informe Anual de Seguimiento de la Estrategia País será revisado con la Dirección de Cooperación Internacional y el personal técnico de cooperación internacional de la sede central de Paz y Desarrollo. Si hubiese consideraciones pertinentes, se incorporarán al documento. Finalmente, el documento será validado por la Dirección de Paz y Desarrollo.

Los contenidos del Informe Anual de Seguimiento de la Estrategia País incluirán la contextualización del informe, la valoración sobre los avances conseguidos en los resultados de Paz y Desarrollo en Guatemala, el nivel de contribución a las metas y resultados de la Política General de Gobierno 2020-2024, la valoración de los enfoques transversales y las propuestas de correcciones y orientaciones de las intervenciones de Paz y Desarrollo.

A nivel operativo, se mantendrán los mecanismos de seguimiento preexistentes para cada intervención a través de los comités de gestión, la medición de los indicadores de avance y la redacción de informes técnicos y económicos de cada intervención.

7.2. Evaluación

Está prevista llevar a cabo una evaluación final interna de la Estrategia País 2020-2024, ejercicio que se realizará bajo el liderazgo y acompañamiento de la Dirección de Cooperación Internacional de Paz y Desarrollo y que será gestionada en terreno por la Oficina de Paz y Desarrollo en Guatemala con el apoyo de un consultor/a externo.

Se tratará de una evaluación interna, con presencia en el interior del equipo de evaluación del personal local de Paz y Desarrollo en Guatemala. La definición de las necesidades de información será realizada de una manera participativa entre Paz y Desarrollo y sus socios estratégicos guatemaltecos.

Se propondrá el análisis de la Estrategia País a distintos niveles (estructura, diseño, procesos y resultados) así como la investigación de los mecanismos utilizados para transversalizar las prioridades transversales (derechos humanos, igualdad de género, sostenibilidad medioambiental, reducción de la pobreza e interculturalidad). Los resultados, conclusiones y lecciones aprendidas del ejercicio de evaluación serán difundidos entre los públicos internos de Paz y Desarrollo, la población sujeta de las intervenciones y los socios estratégicos.

